



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS
SALA UNITARIA DE DECISIÓN
MAGISTRADO PONENTE: JORGE HUMBERTO CALLE LÓPEZ

Manizales, dieciocho (18) de febrero de dos mil veinticinco (2025)

RADICADO	17001-33-39-008-2019-00093-01
MEDIO DE CONTROL	REPARACIÓN DIRECTA
ACCIONANTE	JOSÉ RUBIEL AMAYA AMAYA Y OTROS
ACCIONADO	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL Y OTROS
ASUNTO	AVOCA CONOCIMIENTO

Procede el Despacho a AVOCAR conocimiento respecto al medio de control de la referencia, conforme al ACUERDO No. CSJCAA24-128 del 26 de noviembre de 2024, "Por el cual se ordena la redistribución de los procesos de los Despachos 01, 02, 04, 05 y 06 al Despacho 03 del Tribunal Administrativo de Caldas y se dictan otras disposiciones"

Así mismo, se advierte que los memoriales y demás actos procesales deberán ser radicados a través de la ventanilla virtual de la plataforma SAMAI, a la cual pueden ingresar en el siguiente enlace: <https://ventanillavirtual.consejodeestado.gov.co/>

Las instrucciones para acceder a la plataforma SAMAI, solicitar la creación de usuario y hacer la radicación de memoriales y/o solicitudes, se encuentran disponibles en el "Manual usuario sujetos procesales" que podrá ser consultado en el enlace: <https://www.consejodeestado.gov.co/manuales/manualsujetos/knowledgebase/manual-3/>

NOTIFÍQUESE

JORGE HUMBERTO CALLE LÓPEZ
Magistrado

Firmado Por:

Jorge Humberto Calle Lopez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
003
Tribunal Administrativo De Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fdc2fe3234115b75ff5fc10e61fe0963c773670ee02083a268de72d735d8de50**
Documento generado en 18/02/2025 03:03:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>